

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Compra derivada para la contratación del servicio de formación necesario para llevar a cabo el Laboratorio de Ciencia de Datos del año 2023

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:45 horas del día 3 de febrero de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 10ª del Pliego de Condiciones Regulatoras del SDC, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación, se constituye Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- DECIDATA, S.L. (en adelante, DECIDATA)
- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. (en adelante, AT SISTEMAS)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17º del Pliego de Condiciones Regulatoras del SDC, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos" de la oferta presentada en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

Documentación general:

- **DECIDATA:** Analizada la documentación general, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 10º del documento de solicitud de compra derivada, con número de expediente CD22_0005_05, que rige la contratación.

- **AT SISTEMAS:** Analizada la documentación general, no se aporta ningún documento en relación a la solvencia técnica o profesional, tal y como se requiere en la cláusula 7º y 10º, del Pliego de Solicitud de Compra.

Por tanto, el Área de Servicios Jurídicos se encarga de solicitar la documentación a AT SISTEMAS mediante solicitud de subsanación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D^a. Maitane Rodriguez Jimenez, Técnica del Área de Sistemas Distribuidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 3 de febrero de 2023.

Firma la Unidad Gestora:

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos